

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMPRA DIRECTA N° 1097/19 RECEPCION DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 23/07/19
HORA: 11:00Hs.

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO
SE LE INVITA A COTIZAR POR:

| ITEM | HASTA | |
|------|-------|---|
| 1 | 1 | <p>MESA REDONDA CON COBERTURA MELAMINICO (PARA OFICINA), DE 1,20 CM DE DIAMETRO. APROX.</p> <p>POR CONSULTAS O ACLARACIONES COMUNICARSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO: montevideo@inau.gub.uy</p> <p><u>PRESENTAR FOTOGRAFIAS, FOLLETOS ILUSTRATIVOS Y/O CATALOGO DE LOS ARTICULOS COTIZADOS.</u></p> <p>COTIZAR UNICAMENTE EN LINEA A TRAVES DE: www.comprasestatales.gub.uy TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERAN ESTAR CARGADAS EN LINEA, NO ACEPTANDOSE INFORMACION POR MAIL Y/O FAX.</p> <ol style="list-style-type: none">1) DETALLAR GARANTÍA.2) ESTABLECER PLAZO DE ENTREGA.3) COTIZAR LAS 2 MODALIDADES DE PAGO SIIF: CREDITO A 60 DIAS CREDITO A 90 DIAS4) EL OFERENTE DEBERA COPIAR LA LINEA DE OFERTA COTIZADA, E INGRESAR ALLI EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA FORMA DE PAGO QUE COTIZA, INDICANDO EN EL CAMPO VARIACIÓN DE QUE FORMA DE PAGO SE TRATA(60- O 90 DIAS) IDEM PARA LAS VARIANTES.5) SI NO SE ESTABLECE LA FORMA DE PAGO, SE TOMARA CREDITO A 90 DÍAS.6) EN CASO DE ADJUNTAR DOCUMENTOS A LA OFERTA SE DEBERÁ INDICAR N° DE COMPRA DIRECTA Y RUT DE LA EMPRESA.7) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE APLICARA EL ARTICULO 64 DEL TOCAF. <p>IMPORTANTE: Todos los oferente deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vínculo con INAU. En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.</p> |

POR DDM:.....

Karen Umpiérrez
Administración
Dirección Dptal. Montevideo
INAU

PIEDRAS 482 APTO 007
TELEFAX: 2915 0712 INTERNO 481
montevideo@inau.gub.uy